



16 de septiembre de 2022

ALERTA TRABAJADORES BBVA COLOMBIA

La actual crisis económica mundial derivada de la pandemia del Covid-19 y los efectos de la Guerra en Ucrania, entre otras, ha producido el decrecimiento de la economía mundial que incluye a las grandes potencias como EE.UU., China y la Unión Europea y de la cual nuestro país no está exento.

El nuevo presidente de Colombia, Gustavo Petro, recibe el país en una situación económica muy difícil: una inflación en dos dígitos, algo que no se veía desde hace 22 años y en igual situación la tasa de desempleo, sumado al hecho de la devastadora gestión de Iván Duque que deja un balance negativo en transparencia, corrupción y clientelismo.

Colombia en materia de industria se encuentra en un profundo estancamiento desde los ochenta y hoy funge solo como importador de materias primas, razón por la cual nuestro panorama se presenta demasiado complicado sobre todo por el incremento de los precios de los alimentos y la energía dado el contexto anteriormente señalado.

Tal coyuntura de crisis económica ha obligado a las empresas a realizar constantes evaluaciones de cifras y resultados, llevándolos a buscar alternativas de redireccionamiento que, en el caso de la multinacional BBVA en Colombia y de acuerdo con las cifras publicadas por la Superfinanciera, no se evidencia que la entidad esté generando pérdida alguna.

Por el contrario, los resultados de las ganancias del BBVA en Colombia son inmejorables. Esta multinacional arrojó en el último periodo y a corte de diciembre de 2021, una ganancia reportada de \$890.000 millones de pesos, lo que significó un crecimiento comparado con el año 2020 de 93% anual, esto gracias al sacrificio y compromiso de sus trabajadores. (Fuente: *El Tiempo*, 25 de febrero de 2022). Adicionalmente, el grupo BBVA en Colombia como resultado del primer semestre de 2022, aportó 149 millones de euros al dato registrado para la región. (Fuente: *La Opinión* 29 de julio de 2022)

No obstante, y a pesar de ser el banco internacional con mayor rentabilidad en Colombia, (Fuente: *El Tiempo*, 25 de febrero de 2022), El BBVA adelanta una profunda reestructuración de su planta de personal, acudiendo fundamentalmente al **despido de trabajadores** por productividad, a la **integralidad** en las funciones y cargos y a los **acuerdos de retiro** que claramente son despidos disfrazados de negociación.

Frente a los despidos unilaterales y sin justa causa que se están dando, el banco en la carta le argumenta al trabajador lo siguiente: *"le preciso que su gestión comercial no ha sido adecuada, llevando a una omisión de los objetivos trazados... no siendo viable mantener la relación laboral"*. Estas cancelaciones a los contratos de trabajo, que hacen mención de una baja productividad, son la consecuencia de la aceptación del **modelo de incentivación** que produjo un cambio en la naturaleza del contrato de trabajo y por ello ahora se exige al empleado el cumplimiento obligatorio de las metas comerciales.

Vale aclarar que, en su momento, nuestra organización sindical ACEB, advirtiendo las consecuencias que en el inmediato futuro se podían generar por tal aceptación y el no cumplimiento de metas comerciales, decidimos emitir varios boletines, para prevenir a los trabajadores sobre las implicaciones de aceptar tanto la incentivación como el Código de Conducta, este último como requisito para el pago de la bonificación.

El mecanismo de las bonificaciones, caracterizado por ser la perfecta carnada para provocar la vulneración de la jornada laboral, rompió también los ambientes laborales por la competitividad entre los trabajadores y concentró en el pago del bono, la total atención de los empleados dejando de lado lo esencial. ACEB también reiteró hasta el cansancio la no firma del Código de Conducta, pues aún hoy, adiciona al contrato de trabajo, justas causas de despido que no contempla la Ley, pero como este Código hacía parte de uno de los requisitos para acceder al mencionado bono se terminó aceptando.

No podemos pasar por alto otra política nefasta que está aplicando la dirección del banco, respecto al concepto de Integralidad que posibilita el achatamiento de la escala salarial y alternamente de la planta de personal. Los cambios han sido progresivos desde 2014 pero hoy se manifiesta en la implementación del plan piloto para los SOAC, en el cual un subgerente, hace seguimiento a cinco oficinas pasando al cargo de Coordinador, lo que impacta no solo a ese trabajador por una evidente sobrecarga laboral, sino también a los AIS, que en adelante recibirán las funciones operativas del subgerente y que a su vez serán renombrados como Gestores Integrales, lo que conlleva a perder el auxilio de alimentación y transporte, derechos que tienen incidencia prestacional y que fueron alcanzados por esta organización sindical y estipulados en la convención colectiva vigente.

La pretensión cada vez más fuerte del banco a que todos los trabajadores realicen las mismas funciones y con la misma remuneración, implica que, en las oficinas, solo se requerirá a lo sumo, la mitad de la actual planta de personal, aunado al hecho del fenómeno de la digitalización y de la tercerización, que provocará la desaparición de las oficinas físicas, ya que todas las operaciones se realizarán por los canales alternos implementados por el banco.

De otro lado, la perversa práctica de los acuerdos de retiro, se convirtió hoy en una política de engaño que está utilizando el BBVA, a través de una invitación a negociar bajo la falsa promesa de un porcentaje adicional a la supuesta liquidación, pero que al analizar la carta final del mencionado acuerdo entre el banco y el trabajador, esta suma en su totalidad termina siendo una bonificación, lo cual implica que ese valor sea objeto de gravámenes tributarios, ya que no es la liquidación de prestaciones sociales y por ende en esta situación, el único beneficiado es el banco pues estas bonificaciones involucran exenciones tributarias.

Para los trabajadores de dirección general que no cumplen metas comerciales también ACEB denunció en los escenarios obrero-patronales y ante los trabajadores, el veneno de las evaluaciones de desempeño por cumplimiento de objetivos, ya que esto también, se convirtió en un arma de doble filo para los trabajadores que con su firma aceptaron el DOR, pues en tal documento no solo estaba contemplado el pago de un jugoso bono anual, sino la aceptación a ser evaluado y calificado como personal de manejo y confianza, bajo los parámetros que determina la junta directiva del banco, lo que implícitamente es un rechazo legal a la aplicación de la Convención Colectiva de Trabajo cuando se es afiliado a ACEB.

Las implicaciones de haber hecho caso omiso a las indicaciones del sindicato se están viendo hoy, rechazamos las políticas implementadas por el banco que atropellan a los trabajadores, pues vulneran sus derechos dejando atrás los compromisos de responsabilidad social suscritos por el banco como acuerdos internacionales y que consagran compromisos del BBVA con el empleo, entre otras.

La cruenta política del BBVA Colombia genera para el Estado colombiano un impacto significativo por el incremento del índice de desempleo y la precarización del trabajo, lo que genera mayor inequidad y se contradice con lo expuesto por el banco en escenarios públicos, donde manifiestan que *"Desde el sector financiero se deben lograr objetivos tangibles que contribuyan a reducir las inequidades"* (Fuente: La Patria 18 de agosto de 2022)

Nuestra organización se permite por enésima vez reiterar a los trabajadores la necesidad de abstenerse de firmar acuerdos, especialmente cuando los mismos impliquen dar por terminado su contrato de trabajo. Los empleados deben entender que, si el BBVA se esfuerza por imponerles acuerdos de negociación, es porque previamente han realizado cálculos que les están generando beneficios, principalmente desde el punto de vista de las exenciones tributarias, pero lo más funesto es que se evitan las acciones que pueda

adelantar el sindicato ante el Ministerio de Trabajo para que este órgano gubernamental determine que hay despidos masivos.

El banco, recorta la planta de personal, despidiendo trabajadores a bajo costo, ganan como empresa, pero el trabajador pasa a engrosar las estadísticas de pobreza y desempleo, por lo que les pedimos que antes de tomar cualquier determinación se pongan en contacto con nuestra organización sindical para buscar la asesoría correspondiente.

Igualmente, los invitamos a no permitir la cancelación de sus contratos por la vía que sea, ya que la crisis económica que padece Colombia, lo único que permite avizorar, es que seguirá creciendo la inflación, aumentando el costo de vida y continuará la tendencia al cierre de empresas, que no es un problema como ya lo dijimos que esté generando el presidente Gustavo Petro, sino que es la prueba irrefutable de la implementación por más de 30 años de un modelo neoliberal que arruinó nuestra economía.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPLEADOS BANCARIOS - ACEB -

Afiliate Ya!

**APP
Movil
ACEB**



AHORA PUEDES AFILIARTE DE MANERA VIRTUAL
www.aceb.org.co



ACEB

Asociación Colombiana
de Empleados Bancarios



Calle 34 No. 24-08
PBX: 338 3724

acebnacional

www.aceb.org.co

@acebnacional

313 870 0509

Cel: 317 431 2667

acebnacional

Correo: acebnacional@aceb.org.co
acebnacional@gmail.com